

INFORME DE GESTIÓN CONTRATO A HONORARIOS.

NOMBRE	: Claudio Andrés Roco Mamani	
RUT	:	
PERIODO QUE INFORMA:	Enero 2024	
N° DE BOLETA	: 27	MONTO BRUTO : \$600.000
PROGRAMA	: VETERINARIA POPULAR: "ATENCIÓN MEDICA VETERINARIA, ESTERILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA AÑO 2024".	
ITEM	: 215.21.04.004.001	CENTRO DE COSTO : 04.08.19.02
CARGO	: Monitor Medioambiental.	
FUNCIONES:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificación de intervenciones y actividades comunitarias. 2. Apoyo en las actividades en el territorio como: los municipios en tu barrio, los municipios cerca de ti, talleres a la comunidad. 3. Elaborar el material necesario para las actividades, en base a las temáticas entregadas. 4. Desarrollo de informe de actividades realizadas. 	
Actividades del mes		
N°	Descripción	Medio verificador
1	<p>Durante el mes de Enero se entregó un tríptico informativo en el cual se señalan las "medidas preventivas que las personas deben realizar para evitar la presencia de roedores u otras plagas en sus domicilios". Este documento se le entregó a la comunidad que solicita en forma grupal la desratización de sus viviendas mediante modalidad conocida como "listado de control de plagas urbanas". Estas intervenciones son coordinadas de manera conjunta con los territoriales municipales y con los dirigentes sociales de cada sector.</p> <p>Se programaron 02 listados que contempla la intervención de 38 domicilios y se realizó un listado, que contemplo la intervención de 40 viviendas, a los vecinos se les explico el concepto de plaga, las</p>	Fotos, planillas otros.

1
2
3
4

condiciones mínimas que requiere toda plaga para asentarse en un lugar, de igual forma se le dieron indicaciones que deben seguir para minimizar la presencia de roedores en sus domicilios y las diversas plagas urbanas que les pueden afectar, Indicaciones: Ordenar y limpiar meticulosamente sus viviendas, desmalezar y/o cortar el pasto de los alrededores de sus viviendas, botar los residuos del hogar en contenedores debidamente cerrados, mantener alimentos tapados o disponerlos en recipientes herméticos, evitar mantener con comida los platos de las mascotas, sacar la basura solo cuando pasa el camión de la basura, reparar sus viviendas de tal forma que los roedores u otras plagas no puedan hacer ingreso al interior de estas.

Se aprovecha todas las instancias de comunicación con los vecinos para educar en cuanto sea pertinente al caso sobre las medidas preventivas que se deben adoptar para evitar la presencia de roedores en sus domicilios.

De manera complementaria se confecciono un tríptico que aborda la prevención de la enfermedad zoonótica conocida como "Rabia", y se indican las medidas preventivas que nuestros vecinos deben implementar para cuidar a sus mascotas y a sí mismos. Se les pregunto a los vecinos si tienen mascotas, con el fin de obtener una idea aproximada de cuantas mascotas podrían ser vacunadas en futuras intervenciones.

Ambos trípticos (plagas y rabia) fueron entregados en charlas realizadas en terreno y los expositores fueron Claudio Roco y Rolando Zuñiga.

12